Villa de Leyva, 27 de diciembre del 2024

Doctora
SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativa de Procesos de Selección
Gobernación de Boyacá

Jefe
YANETH EFIGENIA PEÑA FUENTES
Supervisora del contrato N° 4765 de 2024
Gobernación de Boyacá

Ref.: Solicitud de Suspensión convenio N° 4765 de 2024

Respetadas Profesionales,

De manera atenta me permito solicitar suspender la ejecución al contrato N° 4765 de 2024 cuyo objeto es la "PRESACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO CERTIFICADOR PARA ATENDER Y EXTENDER LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN N. 1197 DE 2024 – N. 13", por un periodo de **VEINTICINCO (25) días** contados a partir de la fecha del acta de suspensión.

Dado solo se cuenta con un grupo multidisciplinario certificado el cual solamente puede expedir diez (10) certificados semanales con una duración de consulta de 50 minutos cada una, lo cual ha dificultado la ejecución del objeto del contrato, para poder cubrir la demanda y el tiempo estipulado en el contrato no resulta un término suficiente para ejecutar el 100% de los certificados solicitados.

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de cumplir a satisfacción las obligaciones contractuales, solicitamos muy amablemente una suspensión del contrato para cumplir a cabalidad las certificaciones de discapacidad.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ
Representante Legal
ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva